

habían recomprado parte de sus derechos a Juan José Ruiz, según declararán en sumario, como por ejemplo el propio Félix Requena, el del perímetro próximo a donde se hallaban las cuevas guerrilleras, con otros había tenido serios enfrentamientos verbales al sorprenderles cogiéndolo sin permiso, como con Fermín Gallego Descalzo, quien le dirá que no lo guarde tanto, que ya se lo guardan los maquis; con Demetrio Soriano García o Servando Mislata Pardo. Por estas fechas la finca tenía contratado a un guarda, Teodoro López Soto. Precisamente el día de la muerte de Nuévalos todo el mundo, por decirlo así, había salido a recoger esparto. Incluso los propios guerrilleros habían cortado el que rodeaba el campamento, recomprado como decimos por Félix Requena, para de esta manera evitar que alguien, incluso el propio guarda, se acercase hasta su base. Por lo tanto no sería de recibo justificar que se estaba en esa zona, en concreto, en esos menesteres, pues cualquiera podía ver y comprobar con sus propios ojos que allí ya se había segado. Y tampoco parece que fuese lo habitual ir a cortarlo sin acompañamiento de alguna humilde caballería. No parece causa suficiente, por tanto, el mero delito o disgusto de recoger esparto sin más y sin autorización, para terminar inculcando de una muerte a alguien.

4.558

leg. exp.

APellidos Ruiz Pardo NOMBRE Juan José

Naturalidad Jorquera Provincia Albacete

BAJA LIBERTAD DEFINITIVA

Años de edad 32 Hijo de Juan y de Isabel

Estado CASADO Número de hijos 3 Profesión jornalero

Lugar donde residió durante el Movimiento Los Isidros

Lugar de procedencia San Miguel de los Reyes

Dato auxilio rebelión

Condena impuesta doce años y un día Conmutación

Tiempo extinguido seis años y once meses

Fecha de salida en libertad condicional y Ley o Decreto en que está comprendido 22 diciembre 1942

Si está sujeto a destierro NO

Lugar donde no pueda residir

Si pertenece a la masonería NO

Fecha en que le corresponde el licenciamiento definitivo abril 1951

Residencia actual Los Isidros

BAJA LIBERTAD DEFINITIVA

leg. exp. 495

Apellidos RUIZ PARDO

Nombre JUAN JOSE

Naturalidad JORQUERA Provincia ALBACETE

Edad 42 años Hijo de JUAN y de ISABEL

Estado CASADO núm. de hijos 3 Profesión CHOFER

Delito HOMICIDIO Y TERRORISMO Contena 9 años meses días

Núm. del sumario 17 año 1.946 Fecha condena 22 Mayo 1.951

Juzgado instructor DE REQUENA (Valencia) Audiencia Forz de Valencia

Prisión CELDA DE VALENCIA Fecha L. condicional 23 Noviembre 1.952

Patrocinador Doña Petra Saes Salinas ALDEA DE LOS ISIDROS (Requena VALENCIA)

Residencia que fija el liberado ALDEA DE LOS ISIDROS.-REQUENA (Valencia)

Retenido por

Lib. definitiva, cuándo? 2 Septiembre 1.955

Fichas de la Prisión Celular, de Juan José Ruiz Pardo

Juan José Ruiz Pardo “Rojo”, el encausado y condenado por la muerte de Nuévalos, había nacido el 15 de octubre de 1906 en Jorquera (Albacete). Estaba casado con la natural de Los Isidros Crispina Rodríguez Sáez, con 3 hijos en 1939 (José, Isabel y Marcial, con siete años de diferencia entre el mayor y el menor) más tarde nacería Juan Luis) y de oficio chófer. Tras la guerra civil había sufrido la condena de 30 años por el injusto e ilegal término de “auxilio a la rebelión”. San Miguel de los Reyes fue una de sus cárceles más permanentes tras ser conducido desde la de Requena a la Celular de Valencia el 8 de diciembre de 1939. Tras conmutársele la pena saldría en libertad condicional sin ninguna contraindicación de destierro en Los Isidros el 20 de diciembre de 1942. El día de los hechos él y su mujer Crispina Rodríguez también habían salido a recoger esparto, con su burra, hacia la zona de la Madronera, unos dos kilómetros distantes de Ginesitos. No oyeron los disparos y en el trayecto, por la carretera entre Casas Ibáñez y Requena, entre los kilómetros 28 y 26, donde se ubica lo sucedido, vieron a dos chicos (se trataba de Eugenio Pérez Pérez y Juan Martínez Soriano) a quienes Ruiz Pardo no reconoció (y que declararán que delante de ellos iba la víctima y detrás el matrimonio Ruiz), a Bruno Rodríguez, la camioneta de Antonio Cárcel y a Eloy Haya Laguna. Sobre las 16.30 ya estaban de vuelta en casa.